

Acta Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
SESIÓN N° 03 2020
Jueves 07 de mayo de 2020

1. Hora: 09:42 horas
Lugar de reunión: A través de Microsoft Teams durante emergencia sanitaria por COVID 19
2. Asistentes reunión Teams (4/7) : Nómina consejeros/as asistentes a la reunión virtual:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresas	Marianne Hermanns Brockmann	Corporación Chilena de la Madera (CORMA)
Sindicato de Trabajadores	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 Trabajadores de Huachipato - CAP Acero
Universidades	Ricardo Barra Ríos	Universidad de Concepción
Servicio Público	Mario Delannays Araya	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. **Excusas recibidas por inasistencia:**
Luciano Pérez Fuentealba. ONG's, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora CODEFF
Sandra Nicovani Hermosilla, Universidad Santo Tomás
Ronald Ruf Wilkomirsky Cámara de la Producción y del Comercio CPC Biobío

4. **Preside la sesión:** Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
6. **Tabla Sesión N° 3.** Consejo Consultivo, Región del Biobío, Jueves, 07 de mayo de 2020

09:00 -09:10	Bienvenida y contextualización Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
09:10 -09:15	Dialogo con los Consejeros
09:15 - 09: 40	Exposición Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío. Tema: Cuenta Pública 2019
09.40 -10:15	Comentarios y observaciones de la Cuenta Pública 2019
10:15 - 10:30	Otros temas - Aprobación de acta de la sesión de Abril 2020 - Próxima sesión . Temas varios

7. Breve reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo y la bienvenida de Mario Delannays Araya, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío con una breve introducción de los temas a tratar de acuerdo con lo indicado en la tabla respectiva.

Luego se da paso a la exposición de Mario Delannays Araya, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, quien entrega un resumen de la Cuenta Pública 2019 donde se presentan los principales hitos en Calidad del aire y Cambio Climático se entregó detalles de los planes de descontaminación.

Recalcando la entrada en vigencia del PDA de Los Ángeles se realizó el 25 de enero de 2019. Con ello, comenzaron a ejecutarse todas las medidas y acciones que trae consigo el plan.

Además el 17 de diciembre de 2019 entró en vigencia PPDA del Concepción Metropolitano que contempla las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, Talcahuano, Penco y Tomé. Y en la actualidad se encuentra en ejecución la Gestión de Episodios Críticos, misma acción que en el caso de Los Ángeles.

En relación a las estaciones de monitoreo recalco que éstas han sido permanentemente actualizadas con el fin de poder contar con las herramientas necesarias para poder desarrollar los pronósticos de calidad del aire, tanto para el Gran Concepción, como Los Ángeles. Por ello, en términos generales, se hacen mediciones de MP2.5, MP10, Dióxido de azufre (SO₂), Óxidos de nitrógeno (NO_x, NO, NO₂), Ozono (O₃) y Monóxido de carbono (CO). Contamos con 9 estaciones que administra el Ministerio en la región, sumado a la incorporación de datos de 25 estaciones privadas. Además, se adquirió un monitor de medición de Carbono Elemental (Black Carbón), por un monto de \$ 13.000.000.-

Primer equipo fuera de Santiago, que inicia mediciones del Carbono Elemental, segundo contaminante más importante después del CO₂, y que tiene efectos en el Cambio Climático, siendo considerado un Contaminante Climático de Vida Corta.

El monitor se encuentra midiendo en la estación de Calidad del Aire Kingston College (MMA), ubicada en la zona del Concepción Metropolitano.

En materia de recambio de calefactores se entregan 222 calefactores a pellet 4.5 kW y 17 sistemas fotovoltaicos con bombas de calor en Los Ángeles. Con esto, se completan 688 calefactores en total desde el año 2017.

Si hablamos de Cambio Climático se indicó que existen sesiones trimestrales del CORECC donde se hizo una priorización de temas regionales, teniendo como objetivo un futuro Plan de Acción Regional de Cambio Climático

Con temas como la presentación del anteproyecto de ley Marco de Cambio Climático presentación avances proceso de actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, Plan Regional de Ordenamiento territorial –PROT, Zonificación Regional de Borde Costero y se discutieron propuestas para incorporar a estos instrumentos.

Y la actualización de la NDC de Chile ante la Convención Marco de Naciones Unidas ante el Cambio Climático (CMNUCC), y la propuesta de comisiones de trabajo del CORECC (Cordillera: son todas las comunas que están cerca de la cordillera de Los Andes, valle: todas las comunas que colindan con la cordillera de la costa y costa: son todas las comunas que se ubican entre la cordillera de la costa y el mar).

En relación al Plan de acción 2020 se estima necesario obtener FNDR por \$4.000 millones de pesos para ejecutar programa de recambio de calefactores en la Región del Biobío, seguido de la operación y actualización de la red de monitoreo por \$151.000.000 de pesos.

En materia de educación y difusión se contempla asociarse con la Academia Adriana Hoffmann para volver a realizar cursos de capacitación a docentes de territorios con planes de descontaminación vigente, además de los talleres de difusión de los planes que están planificados para capacitar monitores locales ambientales, y tendrán como misión difundir y contribuir a en la educación ciudadana.

En relación al área de **Educación Ambiental y Participación Ciudadana EDUPAC** en materia de Participación Ciudadana se destaca la finalización Consejo Consultivo 2018 - 2019 con Planes de trabajo ejecutados, más de 20 sesiones realizadas, amplia participación en Consultas Ciudadanas, pronunciamiento de los consejeros en materias medio ambientales y presencia permanente en las actividades de la Seremi.

Además del desarrollo de talleres participativos durante el proceso de Consultas Ciudadanas nacionales, difusión en prensa, recepción de observaciones y exposiciones técnicas de los temas:

- Consulta Ciudadana actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).
- PAC Temprana para la elaboración de la Hoja de Ruta a la Economía Circular.
- Consulta Ciudadana para la Elaboración del Anteproyecto de la Ley de Cambio Climático para Chile.
- Consulta Ciudadana “Plan Nacional de Restauración De Paisajes (2020-2030)
- Consulta Ciudadana de la “Propuesta de Plan de Recuperación, Conservación Gestión de la Fárdela Blanca”

En materia de contacto directo con la ciudadanía Gobiernos en Terreno se informó que en el periodo Marzo a Septiembre de 2019 se realizaron 14 actividades “Gobierno en Terreno”, dos mensuales, cada una de estas se realizaban en formato ferias por la mañana y en la tarde mediante charla de

algún servicio público convocado. Nosotros fuimos requeridos en el tema de reciclaje y Planes de Descontaminación ambas se realizaron en Talcahuano. En relación a las mesas de resolución de conflictos existen 5 mesas mesa municipio de nacimiento con CMPC, Laja con CMPC, Turístico Comunitario con Colbun Coronel, mesa por termitas en Nacimiento, programa FNDR fue aprobado por el CORE y olores empresa Harting Aromas, Arauco.

En relación al Fondo de Protección Ambiental FPA se destacó que en región se ejecutaron 16 proyectos durante el año 2019, con un total de \$89.950.000 que se transfirieron a las distintas organizaciones sociales. Áreas verdes \$8.000.000, Escuelas Sustentables \$4.000.000, Gestión Ambiental Local \$5.000.000 y Protección y Gestión Ambiental Indígena a) \$4.950.000 b) \$10.000.000..

Cuya distribución regional abarcó las 3 provincias: Concepción: Talcahuano, Chiguayante, Concepción, San Pedro de la Paz y Penco. Provincia de Arauco: Lebu, Cañete y Arauco. Provincia Biobío: Quilleco, Alto Biobío y Antuco.

En materia de Escuelas Sustentables se indicó que actualmente existen 377 Establecimientos Educativos con Certificación Ambiental vigente, lo cual nos posiciona en el primer lugar a nivel nacional.

Cabe destacar que se debe revalidar 99 establecimientos educativos, y se deben incorporar 54 nuevos registrados.

En cuanto al Sistema de Certificación Ambiental de Municipalidades SCAM en la Región del Biobío en el año 2019, se trabajó con 26 Municipios, considerando el total de 33 comunas, lo que corresponde al 61% de los Municipios de la Región. En la Región de Ñuble participaron 14 Municipios en distintas etapas del proceso SCAM de un total de 21 municipios en la región lo que correspondió al 66,6%.

Durante el mes de enero de 2020 se realizó el traspaso de los Municipios SCAM a la Seremi de Ñuble y se entregó la información digitalizada correspondiente al proceso SCAM en cada comuna de la región.

El año 2019 se realizaron todas las acciones de apoyo y seguimiento a los 14 Municipios de Ñuble y la certificación le corresponde a la Seremi de Ñuble. Se realizaron 40 auditorías in situ, 25 en municipios de la Región del Biobío y 15 en la región de Ñuble y 10 capacitaciones a municipios en distintas fases de certificación.

En cuanto al Programa de Recuperación Ambiental y Social PRAS CORONEL durante el año pasado se realizaron 12 sesiones CRAS Coronel, trabajo en las mesas de trabajo Mar, Aire y Biodiversidad con un Plan de Medios para la Comunicación y Difusión del PRAS de coronel, con énfasis en la educación ambiental y capacitación PRAS Coronel a diversos actores de la comuna, profesores, vecinos y consejeros CRAS.

En relación al área de RR.NN y Biodiversidad del programa de restauración ecosistema Cayumanque se destaca el trabajo realizado en materia de Restauración comunitaria con el establecimiento de especies frutales en conjunto con especies nativas. Más de 90 voluntarios participaron en la ejecución de estas faenas en 3 predios de la comuna de Florida, publicaciones y el trabajo desarrollado en materia de educación Ambiental con la ejecución de 16 salidas de educación ambiental al aire libre con establecimientos educativos y organizaciones sociales. Realización de seminario de educación ambiental y restauración de ecosistemas con más de 100 profesores y educadores.

En relación a los Proyecto GEF Conservación de Especies Amenazada se destaca la Elaboración de Programa de Educación de Educación Ambiental para la conservación de tres especies amenazadas (Huemul, Queule y Zorro de Darwin-Establecimiento de 18 predios pilotos de buenas prácticas silvoagropecuarias y de turismo para conservación de Huemul, Queule y Zorro de Darwin.

En materia de Restauración Ecosistemas Lacustres Cono Sur de la Provincia de Arauco (PRELA), existen varios hitos partiendo por el inicio de actividades de restauración en la cuenca del lago Lanalhue en 3 sectores priorizados según Plan de Restauración (Fundo El Natri, Huilquehue, La

Vaina). Conformación de tres mesas de trabajo con actores de la mesa de gobernanza, capacitaciones

GEF Conservación de Humedales Costeros de la zona centro sur de Chile, se hizo el inicio de la implementación del Proyecto GEF Humedales Costeros: piloto Sistema Rocuant-Andalién-Vasco da Gama-Paicaví-Túcapel Bajo.

Plan Nacional de Protección de Humedales y Programa de Humedales Urbanos

Este plan busca la protección oficial de estos ecosistemas. De los 40 humedales priorizados a nivel nacional, 7 se encuentran en la Región del Biobío.

En relación al Programa de Humedales Urbanos en enero del 2020 se publica la Ley de Humedales Urbanos, cada región debe seleccionar, y en Biobío ya están priorizados los humedales que serán declarados con la categoría de "Humedal Urbano".

En el "Santuario de la Naturaleza El Natri", ubicado en la comuna de Contulmo, Provincia de Arauco se protege bosque nativo así como también humedales, poniendo a resguardo una parte de la rivera del Lago Lanalhue. El 17 de junio del 2019 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la declaratoria de Santuario de la Naturaleza para el Natri. Luego, el 25 de marzo el Diario Oficial publica el decreto N° 29 del Ministerio del Medio Ambiente, siendo el primer Santuario de la Naturaleza en la Provincia de Arauco. Son 280 hectáreas protegidas.

El expediente de solicitud de declaratoria como "Santuario de la Naturaleza Laguna Grande – Humedal Los Batros" en la comuna de San Pedro de la Paz, Provincia de Concepción. Esta área protege no sólo el cuerpo de agua si no también la zona del pajonal correspondiente al humedal Los Batros. El 17 de enero del 2020, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la declaratoria de Santuario de la Naturaleza para la Laguna Grande y Humedal Los Batros. Son 330 hectáreas protegidas aproximadamente.

El expediente de solicitud de declaratoria como "Santuario de la Naturaleza Humedal Arauco Desembocadura Río Carampangue" en la comuna de Arauco, provincia del mismo nombre. Esta área pone a resguardo tanto al río Carampangue y el pajonal, así como la zona dunar y playa del mismo. El expediente fue enviado, como acuerdo de la Mesa de Trabajo, por el Municipio de Arauco al Ministerio del Medio Ambiente, y éste lo remitió al Consejo de Monumentos Nacionales solicitando su opinión. Se espera tener respuesta antes de fines de mayo para posteriormente presentar al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad dicha solicitud. Son 230 hectáreas aproximadamente.

El expediente de solicitud de declaratoria como "Santuario de la Naturaleza Humedal Boca Maule" en la comuna de Coronel, provincia de Concepción. Esta área busca resguardar tanto el río y pajonal, así como la zona dunar y playa generado por el mismo. A este expediente y proceso, le falta el trabajo con los propietarios, ya que se deben revisar los deslindes de las propiedades que circundan el área propuesta, tarea que le corresponde al Municipio de Coronel. Son 70 hectáreas a proteger aproximadamente.

En relación a Economía Circulara y gestión de residuos cabe destacar que el Programa Regional de Reciclaje tiene por objetivo implementar en un plazo de 33 meses, sistemas de reciclaje en 33 comunas de la Región. Los materiales para reciclar son papeles y cartones, latas, botellas plásticas PET 1 y Vidrio. El Programa inicio en septiembre 2019 y considera financiar Infraestructura, equipamiento, difusión y capacitación.

El sistema de reciclaje permite administrar de forma conjunta, entre la Seremi del Medio Ambiente y los municipios, los implementos entregados con el fin de robustecer a cada territorio en la implementación de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor). Se trata de un trabajo que permite, incluso, dar un valor especial a la tarea que realizan los recicladores de base en cada comuna, profesional y certificar sus capacidades.

Los avances en la actualidad consisten en la ejecución del 100% del presupuesto entregado el año 2019 correspondiente a 150 millones de pesos de un total de 3.095 millones aprobados, lo que permitió la instalación de 7 puntos limpios medianos, 39 contenedores para botellas, 1096 maxisacas, entrega de 6 triciclos, 3 enfardadoras, 33 set de ropa de trabajo y elementos de protección personal, 96 contenedores para otros materiales reciclables, realización de 18 talleres para la ciudadanía, entre otros.

En relación al Centro de Educación Ambiental del Reciclaje CREAR nace producto del incendio del Sindicato de Recicladores Biobío donde la Seremis del Medio Ambiente, con el apoyo de Bienes Nacionales, la Municipalidad de Concepción, el Gobierno Regional y empresas regionales impulsan la creación del primer Centro de Educación Ambiental del Reciclaje administrado por recicladores de base, bajo la óptica de la Economía Circular, este espacio contará con una zona educativa “La casa del Reciclaje”; Punto Limpio y una zona de trabajo.

Los avances a la fecha se han concentrado en la demolición de la casa siniestrada, relleno del terreno, instalación y reparación de contenedores, elaboración de proyecto de energía y proyecto sanitario. También se ha realizado la regularización del terreno con el alcantarillado, servicios básicos (agua y luz), estabilizado y mejoramiento de la superficie para garantizar un normal desplazamiento en su interior.

En relación a la implementación de la Ley REP y Política de inclusión de recicladores de base, en su primera versión 2018 este Fondo adjudicó a 33 proyectos a nivel nacional de los cuales 3 pertenecen a nuestra región, (Los Ángeles, Cañete y Hualpén), lo cual permitió lograr acercar la ciudadanía al reciclaje, instalar la educación ambiental en colegios certificados ambientalmente, crear material educativo y Certificar las Competencias Laborales de Recicladores de Base durante el año 2019. Lo anterior por un monto total de \$27.986.971 proveniente del MMA.

Y para finalizar en materia de evaluación Ambiental Estratégica EAE esta Seremi prestó colaboración a las municipalidades de la Región en la aplicación de la EAE al diseño o modificación de los siguientes instrumentos de ordenamiento territorial:

- Modificación N° 4 del Plan Regulador Comunal de Tomé.
- Modificación de Plan Regulador Comunal de Lebu y Nacimiento.
- Plan Regulador Comunal de Alto Biobío y Hualpén.
- Actualización de Plan Regulador Comunal de Curanilahue y Penco.

Durante el año 2019 el Gobierno Regional y la Seremi de Vivienda y Urbanismo no solicitaron ayuda de esta Seremi para el diseño o modificación de sus instrumentos de ordenamiento territorial con EAE

Proyecto: Apoyo a la Implementación de la EAE en las Municipalidades y Servicios Públicos de la Región del Biobío.

Objetivo: Colaborar con los municipios y Servicios públicos de la Región del Biobío en la aplicación de la EAE al diseño o modificación de instrumentos de ordenamiento territorial.

Justificación del proyecto: Contribuir a mejorar los procesos de toma de decisión que involucra la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial por parte de los órganos responsables al incorporar la dimensión ambiental y de sustentabilidad en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT); en planes reguladores intercomunales, planes reguladores comunales, y planes seccionales, entre otros.

Resultado obtenido: Conformación de equipos de trabajo con pensamiento estratégico en municipalidades y Servicios Públicos de la Región del Biobío; instrumentos de ordenamiento territorial con una dimensión ambiental notoria; Informes Ambientales con menos observaciones por parte del Ministerio del Medio Ambiente; facilidad en la revisión de los Informes Ambientales.

- Continuando con la sesión se da paso a los comentarios y observaciones de la Cuenta Pública 2019, que en resumen se centraron en relevar el desarrollo de los programas a través de escalas

temporales, presentar los presupuestos a través de gráficos de tortas en las áreas que sea pertinente, destaca que la calidad y coherencia de los temas presentados y la excelente explicación.

Siendo las 11:15 hrs. se da por concluida la sesión